



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUN 2017	
Recibido.....	1300
Exp. N°.....	33236

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE:

Artículo 1 – Disponer la realización de la muestra “Postales” del artista plástico Roberto Magnín, en el hall del Palacio Legislativo, durante la primera quincena de septiembre del corriente año.

Artículo 2 – Disponer la inauguración de la muestra el miércoles 6 de septiembre en el hall del palacio legislativo a las 20 hs.

Artículo 3 – Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa todo lo inherente a la organización y difusión del evento.

Artículo 4 – Autorizar a la Secretaria administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes para la realización de la muestra.

Artículo 5 – Regístrese, comuníquese y archívese .

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Cámara Provincial

Señor Presidente:

Roberto Magnín es un destacado artista plástico santafesino, con una trayectoria reconocida en la Provincia y a nivel nacional.

Desarrolla una de las técnicas más complejas y a la vez más



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

antiguas, la acuarela. Con una impronta muy personal que hace que sus obras se distingan. Respetando las reglas impuestas en cuanto al tratamiento de los materiales ha logrado incorporar trazos y contrastes particulares que hacen al crecimiento expresivo desde una mirada emocional.

Con las manchas y las transparencias que el agua extrae de los pigmentos, Magnín construye mundos únicos y nos convence de que realmente existen.

En esta oportunidad nos mostrará obras de pequeño formato que le dan nombre a la muestra: Postales.

Más allá de su trayectoria artística, Roberto Magnín ha trabajado activamente en la gestión cultural y la conducción de espacios culturales, siendo en la actualidad Director Provincial de Museos, del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.

Traemos a consideración de nuestros pares la presente, en consideración de la importancia del arte como manifestación de la identidad de nuestro pueblo, siendo Magnín un claro emergente de ello, representando nuestros típicos paisajes además de otras provincias, resultando siempre presente el agua que tanto caracteriza a lo santafesino.

Por ello, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

ESTANCIA NOROCCIDENTAL  
Diputada Provincial